



# SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ  
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. foro

Martes 21.02.2017

## El Papa recibe a los participantes en el VI Foro Internacional sobre Migraciones y Paz

El Santo Padre ha recibido esta mañana en el Aula Pablo VI a los participantes en la VI edición del Foro Internacional sobre Migraciones y Paz, cuyo tema este año es "Integración y desarrollo: de la reacción a la acción". El Foro está organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, el Scalabrini International Migration Network (SIMN) y la Fundación Konrad Adenauer. El objetivo del Forum es favorecer una colaboración innovadora entre organismos gubernamentales, internacionales y organizaciones de la sociedad civil para poner a punto políticas y programas que atañen a las dos dimensiones principales de la emigración: la integración de los migrantes y refugiados en los países que los acogen y la promoción de programas de desarrollo en los países de origen de los flujos migratorios.

Reproducimos a continuación el discurso pronunciado por el Papa Francisco:

"Extiendo a cada uno de vosotros mi cordial saludo, con sincero agradecimiento por vuestro valioso trabajo. Agradezco al arzobispo Tomasi sus amables palabras y su intervención al Dr. Pöttering; También estoy agradecido por los tres testimonios, que representan en vivo el tema de este Foro: "Integración y Desarrollo: de la reacción a la acción". Efectivamente no es posible leer los retos de los movimientos migratorios contemporáneos y de la construcción de la paz, sin incluir el binomio "desarrollo e integración": con este fin he creado el *Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral* dentro del cual una sección se ocupa específicamente de cuanto concierne a los migrantes, los refugiados y las víctimas de la trata.

Las migraciones, en sus diversas formas, ciertamente no son un fenómeno nuevo en la historia humana. Han marcado profundamente cada época, favoreciendo el encuentro de los pueblos y el nacimiento de nuevas civilizaciones. En su esencia, la migración es una expresión del anhelo intrínseco a la felicidad propio del ser humano, felicidad que hay que buscar y conseguir. Para nosotros los cristianos, toda la vida terrestre es un itinerar hacia la patria celeste.

El inicio de este tercer milenio está fuertemente caracterizado por los movimientos migratorios que, en términos de origen, de tránsito y de destino, interesan prácticamente a todos los rincones de la tierra.

Desafortunadamente, en la mayoría de los casos, se trata de desplazamientos forzados causado por los conflictos, los desastres naturales, las persecuciones, el cambio climático, la violencia, la pobreza extrema y las condiciones de vida indignas: "Es impresionante el número de personas que emigra de un continente a otro, así como de aquellos que se desplazan dentro de sus propios países y de las propias zonas geográficas. Los flujos migratorios contemporáneos constituyen el más vasto movimiento de personas, incluso de pueblos, de todos los tiempos." (*Mensaje para la 100ª Jornada Mundial del emigrante y del refugiado, 5 de Agosto de 2013*)

Frente a este complejo escenario, siento que debo expresar una preocupación especial sobre la naturaleza forzada de muchos flujos migratorios contemporáneos, que aumenta los desafíos para la comunidad política, la sociedad civil y la Iglesia y exige respuestas todavía más urgentes, coordinadas y eficaces.

Nuestra respuesta común se podría articular en torno a cuatro verbos: *acoger, proteger, promover e integrar*.

*Acoger*. "Hay un tipo de rechazo que nos afecta a todos, que nos lleva a no ver al prójimo como a un hermano al que acoger, sino a dejarlo fuera de nuestro horizonte personal de vida, a transformarlo más bien en un adversario, en un súbdito al que dominar". (*Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 12 de Enero de 2015*).

Frente a este tipo de rechazo, enraizado en última instancia en el egoísmo y amplificada por demagogias populistas, se necesita un cambio de actitud, para superar la indiferencia y anteponer a los temores una actitud generosa de acogida con los que llaman a nuestras puertas. Para aquellos que huyen de terribles guerras y persecuciones, a menudo atrapados en las garras de organizaciones criminales sin escrúpulos, es necesario abrir canales humanitarios accesibles y seguros. Una acogida responsable y digna de estos hermanos y hermanas comienza desde su primer acomodo en espacios adecuados y decentes. Las grandes concentraciones de los solicitantes de asilo y de los refugiados no han dado resultados positivos, y han generado, en cambio, nuevas situaciones de vulnerabilidad y de malestar. Los programas de acogida difusa, que ya se realizan en diferentes lugares, parecen facilitar, por el contrario, el encuentro personal, permitir una mejor calidad de los servicios y ofrecer mayores garantías de éxito.

*Proteger*. Mi predecesor, el Papa Benedicto, puso en evidencia que la experiencia de la migración a menudo hace que las personas sean más vulnerables a la explotación, el abuso y la violencia. ( *Cf. BENEDICTO XVI, Mensaje para la 92 Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, el 18 de octubre de 2005*) Hablamos de millones de trabajadores migrantes - y entre éstos especialmente aquellos en situación irregular -, de refugiados y solicitantes de asilo, de víctimas de la trata. La defensa de sus derechos inalienables, la garantía de sus libertades fundamentales y el respeto de su dignidad son tareas de la que nadie puede estar exento. Proteger a estos hermanos y hermanas es un imperativo moral que se traduce en la adopción de instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales, claros y pertinentes; tomando decisiones políticas justas y con visión de futuro; prefiriendo procesos constructivos, tal vez más lentos, en vez de resultados que devuelvan un consenso inmediato; implementando programas oportunos y de humanización en la lucha contra los "traficantes de carne humana" que se enriquecen con las desgracias de los demás; coordinando los esfuerzos de todos los actores, entre los cuales, estad seguros, estará siempre la Iglesia.

*Promover*. Proteger no es suficiente, es necesario promover el desarrollo humano integral de los migrantes, refugiados y personas desplazadas, que "se lleva a cabo mediante el cuidado de los inconmensurables bienes de la justicia, la paz y la protección de la creación."

( *Lett. Ap. en forma de motu proprio Humanam progressionem 17 de agosto de 2016*). El desarrollo, de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, (*Cf. Consejo Pontificio Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 373-374*), es un derecho innegable de cada ser humano. Como tal, debe ser garantizado asegurando

las condiciones necesarias para su ejercicio, tanto en el ámbito individual como en el social, dando a todos la igualdad de acceso a los bienes básicos y ofreciendo posibilidades de elección y de crecimiento. También aquí es necesaria una acción coordinada y previsora de todas las fuerzas en juego: desde la comunidad política a la sociedad civil, desde las organizaciones internacionales a las instituciones religiosas. La promoción humana de los migrantes y sus familias comienza a partir de la comunidad de origen, donde se debe garantizar, junto con el derecho a *poder* emigrar, también el derecho a no *deber* emigrar, ( Cf. *BENEDICTO XVI, Mensaje para la 99ª Jornada Mundial de los Emigrantes y Refugiados 12 de octubre de 2012*), es decir, el derecho de encontrar en la patria las condiciones que permitan una realización digna de la existencia. Con este fin, se deben alentar los esfuerzos que conducen a la realización de programas de cooperación internacional libres de intereses partidarios y de desarrollo transnacional en que los migrantes están involucrados como protagonistas.

*Integrar.* La integración, que no es ni asimilación ni incorporación, es un proceso bidireccional, que se basa esencialmente en el reconocimiento recíproco de la riqueza cultural del otro: no es la superposición de una cultura sobre otra, ni tampoco el aislamiento mutuo, con el riesgo de una tan nefasta como peligrosa "guetización". Por cuanto concierne a los que llegan y no deben cerrarse a la cultura y las tradiciones del país de acogida, respetando sus leyes en primer lugar, jamás debe descuidarse la dimensión familiar del proceso de integración: por eso me siento obligado a reiterar la necesidad, destacada en repetidas ocasiones por el Magisterio, (Cf. *Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones, 15 de agosto de 1986*) de políticas que promuevan la reagrupación familiar. Con respecto a las poblaciones autóctonas, se las debe ayudar, sensibilizándolas adecuadamente y preparándolas de manera positiva a los procesos de integración, que no siempre son simple e inmediatos, pero siempre son esenciales e indispensables para el futuro. Para ello también necesitamos programas específicos que fomenten el encuentro significativo con el otro. Para la comunidad cristiana, además, la integración pacífica de personas de diferentes culturas es, de alguna manera, también un reflejo de su catolicidad, ya que la unidad que no anula la diversidad étnica y cultural es una dimensión de la vida de la Iglesia, que en el Espíritu de Pentecostés está abierta a todos y a todos quiere abrazar. (Cf. *Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones 5 de agosto de 1987*).

Creo que conjugar estos cuatro verbos en la primera persona del singular y la primera persona del plural, represente hoy un deber, un deber con nuestros hermanos y hermanas que, por diferentes razones, están obligados a abandonar su lugar de origen: *un deber de justicia, de civilización y solidaridad.*

En primer lugar, *un deber de justicia.* Ya no son sostenibles las inaceptables desigualdades económicas que impiden poner en práctica el principio del destino universal de los bienes de la tierra. Todos estamos llamados a emprender procesos de compartición respetuosa, responsable e inspirada por los dictados de la justicia distributiva. "Es necesario encontrar los modos para que todos se puedan beneficiar de los frutos de la tierra, no sólo para evitar que se amplíe la brecha entre quien más tiene y quien se tiene que conformar con las migajas, sino también, y sobre todo, por una exigencia de justicia, de equidad y de respeto hacia el ser humano" (*Mensaje para la 47ª Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 2013, 9*). Un pequeño grupo de individuos no puede controlar la mitad de los recursos mundiales. Pueblos enteros y personas no pueden tener solamente el derecho de recoger las migajas. Y nadie puede sentirse tranquilo y aliviado de los imperativos morales que se derivan de la corresponsabilidad en la gestión del planeta, una responsabilidad compartida, como ha reafirmado en varias ocasiones la comunidad política internacional, así como el Magisterio. (Cf. *Consejo Pontificio Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 9; 163; 189; 406*.) Esta corresponsabilidad debe interpretarse según el principio de subsidiariedad "que otorga libertad para el desarrollo de las capacidades presentes en todos los niveles, pero al mismo tiempo exige más responsabilidad por el bien común a quien tiene más poder" (*Lett. Enc. Laudato si '196*). Hacer justicia significa también reconciliar la historia con el presente globalizado, sin perpetuar lógicas de explotación de las personas y territorios, basadas en el uso más cínica del mercado, para aumentar el bienestar de unos pocos. Como afirmaba el Papa Benedicto, el proceso de descolonización se ha retrasado ", tanto por nuevas formas de colonialismo y dependencia de antiguos y nuevos países hegemónicos, como por graves irresponsabilidades internas en los propios países que se han independizado". (*BENEDICTO XVI, Lett Enc.. Caritas in veritate, 33*). A todo esto hay que poner remedio.

En segundo lugar, existe el deber de *civilidad*. Nuestro compromiso a favor de los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas es una aplicación de los principios y valores de la hospitalidad y fraternidad que constituyen un patrimonio común de humanidad y sabiduría. Estos principios y valores han sido codificados históricamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en una serie de convenios y acuerdos internacionales. "Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación". (*Ibid.* 62). Hoy más que nunca es necesario reafirmar la centralidad de la persona humana, sin permitir que condiciones contingentes o accesorios, a como incluso el necesario cumplimiento de los requisitos burocráticos o administrativos, ofusquen su dignidad esencial. Como afirmaba San Juan Pablo II, "la condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables, que no pueden violarse ni desconocerse." (*Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones, 25 de julio de 1995, 2*) Por deber de civilidad también debe ser recuperado el valor de la fraternidad, que se basa en la *constitución relacional* del ser humano: "la viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera hermana y un verdadero hermano; sin ella, es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera" (*Mensaje para la 47ª Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 2013, 1*). La fraternidad es la forma más civil de confrontarse con la presencia del otro, que no amenaza, pero interpela, reafirma y enriquece nuestra identidad individual. (Cf. *BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la conferencia inter-académica "La identidad cambiante" 28 de enero de 2008*).

Hay, por último, un *deber de solidaridad*. Frente a las tragedias que "marcan con fuego" las vidas de muchos inmigrantes y refugiados - guerras, persecuciones, abusos, violencia y muerte - no, pueden por menos que brotar sentimientos espontáneos de empatía y compasión. "¿Dónde está tu hermano?" (cfr Gen:49). Esta pregunta, que Dios plantea al hombre desde el principio, hoy nos atañe a nosotros especialmente cuando se refiere a los hermanos y hermanas que emigran: "Ésta no es una pregunta dirigida a otros, es una pregunta dirigida a mí, a ti, a cada uno de nosotros." (*Homilía en el campo de deportes, "Arena" en Salina, 8 de julio de 2013*). La solidaridad nace precisamente de la capacidad de comprender las necesidades del hermano y de la hermana en dificultad y de hacerse cargo. Sobre esto, esencialmente, se basa el valor sagrado de la hospitalidad, presente en las tradiciones religiosas. Para nosotros los cristianos, la hospitalidad ofrecida al extranjero necesitado de cobijo se ofrece a Jesucristo mismo, a través del forastero: "Era forastero y me acogisteis" (Mt 25:35). Es deber de solidaridad combatir la cultura del descarte y conceder más atención a los débiles, los pobres y vulnerables. Para ello, "es necesario un cambio de actitud hacia los inmigrantes y los refugiados, el paso de una actitud defensiva y recelosa, de desinterés o de marginación -que, al final, corresponde a la "cultura del rechazo"- a una actitud que ponga como fundamento la "cultura del encuentro", la única capaz de construir un mundo más justo y fraterno, un mundo mejor." (*Mensaje para la 100ª Jornada Mundial del emigrante y el refugiado*).

Al final de esta reflexión, permitidme llamar la atención sobre un grupo particularmente vulnerable entre los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas que estamos llamados a acoger, proteger, promover e integrar. Me refiero a los niños y adolescentes que se ven obligados a vivir lejos de su tierra natal y separados de la familia. Les he dedicado mi reciente Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado, haciendo hincapié en que "hay que centrarse en la protección, la integración y en soluciones estables" (*Mensaje para la 103ª Jornada Mundial del emigrante y el refugiado*). Confío en que estos dos días de trabajo den abundantes frutos de buenas obras. Os aseguro mi oración; y por favor, no os olvidéis de rezar por mí. Gracias"

